



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

10675 *Exposición al público del acuerdo de aprobación de la rectificación anual del Inventario Municipal de del Ayuntamiento de Es Mercadal*

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de septiembre de 2021, acordó aprobar la rectificación anual del Inventario Municipal a fecha 31 de diciembre de 2020.

Este expediente queda expuesto al público, a fin de que cualquier vecino pueda tener una información de los bienes que se relacionan y se puedan formular alegaciones que ayuden a depurar si procede los datos o pongan de manifiesto cualquier omisión o circunstancia que sea oportuno tener en cuenta.

Es Mercadal, en la fecha de la firma electrónica (15 de octubre de 2021)

El alcalde

Francesc Ametller Pons

